

Publicación

La Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Lechero 2
Departamento: Nariño
Municipio: Linares
Corregimiento: San Francisco
Vereda: Bellavista
Matrícula Inmobiliaria: 250-22981 ORIP Samaniego, Nariño

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 1 al punto 7, en dirección noreste con predio de ERMES ERZO, en una distancia de 90,3 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 7 al punto 11, en dirección sureste con predio de PASTO ERAZO CAMINO AL MEDIO, en una distancia de 97,8 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 11 al punto 15, en dirección suroeste con predio de JESÚS RUÍZ, en una distancia de 116,7 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 15 al punto 1, en dirección noroeste con predio de JULIO MORALES, en una distancia de 135,1 mts.

Esta alineación es tomada del informe técnico predial elaborado por Santiago Martínez Bacca de la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Nariño, obrante a folios 55 a 58 del plenario.

Datos del solicitante: **Gilberto Orlando Eraso Díaz**, con cédula de ciudadanía 98.145.188.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 520013121002-2019-00077-00 acumulado con el 520013121002-2019-00070-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


MARÍA ISABEL DÍAZ SOLARTE

RE: NOTIFICACIÓN COMUNICA AUTO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - PROCESO 2019-00070-00 ACUMULADO 2019-00077-00

Juzgado 02 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Nariño - Pasto

Mar 1/10/2019 9:36 AM

Para: UAEGRTD NARIÑO <pasto.restitucion@restituciondetierras.gov.co>; Maria Catalina Delgado Santacruz <maria.delgado@restituciondetierras.gov.co>; Mayra Jhoana Burbano Figueroa <mayra.burbano@restituciondetierras.gov.co>; Carlos David Mosquera Arturo <carlos.mosquera@restituciondetierras.gov.co>; alcaldia linares linares-narino <alcaldia@linares-narino.gov.co>; AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS <juridica.ant@agenciadetierras.gov.co>; Javier Parra <notificacionesjudiciales-anm@anm.gov.co>; Contáctenos ANM <contactenos@anm.gov.co>; ofiregissamaniego@supernotariado.gov.co <ofiregissamaniego@supernotariado.gov.co>; jairo.mesa@supernotariado.gov.co <jairo.mesa@supernotariado.gov.co>; notificaciones.judiciales@igac.gov.co <notificaciones.judiciales@igac.gov.co>; emora@igac.gov.co <emora@igac.gov.co>; carlos.ramirezgil@igac.gov.co <carlos.ramirezgil@igac.gov.co>; pasto@igac.gov.co <pasto@igac.gov.co>; Julian Javier Santos De Avila <notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co>; SUPERNOTARIADO <patricia.garcia@supernotariado.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (685 KB)

Oficio N° 1002-19 - Entidades Vinculadas - Proceso 2019-00077-00.pdf; Auto 16 de septiembre - Proceso 2019-00077-00 Acumulado 2019-00070-00.pdf; Publicación - Acumulado 2019-00070-00 y 2019-00077-00.pdf;

Dentro del siguiente link encontrará las Demandas de Cada proceso, así como sus Informes Técnicos Predial y de Georreferenciación.

[📁 Acumulado Procesos 2019-00070-00 y 2019-00077-00](#)